

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO (07) CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO No.658

Santiago de Cali, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Proceso: VERBAL (SIMULACIÓN)
Radicación: 760013103007 2020-00119-00
Demandante: Jiminson Caicedo Valencia
Demandado: Siplicia Viveros Riascos – Angy Melissa Castillo Viveros – Jimmy Felipe Caicedo Viveros – Maria Isabel Caicedo Viveros – Doris Xilena Caicedo Viveros

Como quiera que la parte actora no subsanó la demanda dentro del término que le fue concedido por auto de fecha septiembre 14 de 2020, el Juzgado **RESUELVE:**

- 1) RECHAZAR la anterior Demanda VERBAL (SIMULACIÓN) Demandante: Jiminson Caicedo Valencia -Demandada: Siplicia Viveros Riascos y otros.
- 2) Sin necesidad de desglose devuélvanse a la parte interesada los documentos aportados con la demanda, dejando escrito de la misma y actuaciones en el lugar que corresponden.
- 3) ARCHIVESE esta demanda, previa anotación en el sistema de gestión judicial de Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE,

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali

Firmado Por:

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
0c89cdad3d2442f6bfea4ad5be0c6893ef1d0a96b02ba538f4 added0f8efac8a02
Documento generado en 29/09/2020 12:39:02 p.m.